BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01577-00

DEMANDANTE:

CASIRI INMOBILIARIA S.A.S.

DEMANDADO:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

HECTOR ROBRIGUEZ-CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01445-00

DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION

DISTRITAL DE IMPUESTOS

🖺n la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la BECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

HECTOR ROBRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01701-00

DEMANDANTE:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Vocera del

Fideicomiso Hayuelos Colombia 4

DEMANDADO:

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION

DISTRITAL DE IMPUESTOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado; Mayo 25 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01731-00

DEMANDANTE:

MANUFACTURA ELIOT S.A.

DEMANDADO:

MINISTERIO DE MINAS Y OTRO

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por EMGESA S.A. E.S.P. (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado; Mayo 25 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01665-00

DEMANDANTE S.O.S. EMPLEADOS S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por el Dr. ANDRES FELIPE TORRADO ALVAREZ (Apoderado de la parte demandante) y por el Dr. FABIO HERRAN RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00305-00

DEMANDANTE

BAYER S.A..

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. FABIO HERRAN RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 1319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01871-00

DEMANDANTE

ISAGEN S.A. E.S.P.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. JULIAN ALFREDO GOMEZ DIAZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Anti 319 del C.G.P.

HECTOR RODREGUEZ CALDERON.

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01377-00

DEMANDANTE

VICAR FARMACEUTICA S.A..

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

anterior de conformidad con el Art 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2014-01112-00

DEMANDANTE

ASERASEO S.A.S.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

n la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALBERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00512-00

DEMANDANTE

CARLOS ARTURO DIAZ TAMAYO

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ GALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00745-00

DEMANDANTE

CERRO MATOSO S.A..

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. JUAN CAMILO DE BEDOUT GRAJALES (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

o anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00791-00

DEMANDANTE

SEGURIDAD ONCOR LTDA.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. NATALIA DEL PILAR CASTELLANOS FLECHAS (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Aft. \$19 del C.G.P.

419 461 6.6.1

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00666-00

DEMANDANTE

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. NATALIA DEL PILAR CASTELLANOS FLECHAS (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00918-00

DEMANDANTE

SKYONE S.A.S..

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

1

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. NICOLAS FERNANDEZ DE CASTRO PEÑUELA (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR ROBRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01053-00

DEMANDANTE

BANCO DE BOGOTA S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

o anterior de conformidad con el Aft. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

1.9

RADICACION

No. 250002337000-2015-01567-00

DEMANDANTE

CORPORACION DEPORTIVA ATLETICO NACIONAL

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. MARY GONZALEZ DE GUEVARA (Apoderada de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 6 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00988-00

DEMANDANTE

EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA LTDA.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LAS PROTECCION SOCIAL- UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por el Dr. ADAULFO CORTES COTES (Apoderado de la parte demandante) y por el Dr NELSON ENRIQUE SALCEDO CAMELO (Apoderado de la parte demandada), por el cual interponen Recurso de Reposición contra la providencia de 27 de Abril de 2016.

Empieza traslado: Mayo 10 de 2016

Vence traslado: Mayo 12 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODR

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01429-00

DEMANDANTE

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. NATALIA DEL PILAR CASTELLANOS FLECHAS (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia

de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

anterior de conformidad con el Art 349 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01027-00

DEMANDANTE

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO POR EL

DESARROLLO Y PROGRESO LABORAL CTA -

COLABOTO

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

in la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. NATALIA DEL PILAR CASTELLANOS FLECHAS (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

Lac E . A

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00811-00

DEMANDANTE

ALMACENES ÉXITO S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por el Dr. CAMILO VARGAS JACOME (Apoderado de la parte demandante) y por el Dr. FABIO HERRAN RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandada), por los cuales interponen Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODREGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00310-00

DEMANDANTE

EXPERTOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. MILTON FERNANDO CHAVEZ GARCIA (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art.

19 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Sechetario

BOGOTA D.C.

Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00526-00

DEMANDANTE

ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL

COLOMBIA

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -

UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en raslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual terpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art./31 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 20 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-02039-00

DEMANDANTE

HEWLLET PACKARD COLOMBIA LTDA.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. IVAN ALEXANDER CARVAJAL SANCHEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 12 de Mayo de 2016.

Empieza traslado: Mayo 23 de 2016

Vence traslado: Mayo 25 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art/310 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON